EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII — QUILMES, Jueves 9 de Marzo de 1882 — Número 652

Administracion: Calle 13 N. 55

—

SUSCRICION ADELANTADA

15 pesos mensuales

Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á sú salida.

Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Jueves 9 de Marzo de 1882

Caminos

CULPABILIDAD DEL VECINDARIO EN SUS DESCOMPOSTURAS

Que hemos de espresarnos siempre con lealtad y franqueza, lo prueba con esceso nuestro sistema periodístico adoptado desde la aparicion de esta hoja.

Así es que no debe estrañarse que lo hagamos de igual modo con motivo de la conservacion de los caminos y calles del partido, que con tanta justicia sujieren frecuentes y enérjicas quejas de los damnificados.

La accion administrativa de la localidad es indudablemente necesaria, y los vecindarios hacen perfectamente de reclamarla cada vez que tienen ocasion de ello.

Pero esa accion debe estar apoyada en la ayuda de los vecindarios mismos, para hacerse efectiva.

Hay en las calles y caminos de la campaña numerosos pantanos que obstruyen el tránsito de los industriales ó pasajeros.

Los vecinos cercanos á cada uno de ellos son los que mas inmediatamente deben interesarse en la desaparicion de semejantes obstáculos para el tránsito.

¿Pero, qué hacen?

Se dejan andar sin tomarse la molestia de procurar el medio de remediarlos, esperándolo todo de la administracion local.

Esto es absurdo é impropio, porque el vecindario quilmeño que forma la renta municipal con los impuestos que paga, sabe ó debe saber que no hay recursos suficientes para reemplazarle hasta en la observacion de la formacion de los pantanos.

La Municipalidad tiene un Inspector que desempeña sus funciones en cuanto se le ordena, y aun en llevar á su conocimiento muchas cosas que suceden y ella debe remediar; pero ese empleado no es suficiente para recorrer las calles y caminos del partido, verificar la existencia de los pantanos, examinar las causas de su formacion y correr con lo relativo á su compostura.

Son los vecindarios damnificados ó inmediatos los que verdaderamente deben vigilar lo relativo á pantanos, procurando el remedio oportuno de las faltas existentes en los caminos.

Por lo general los pantanos no se forman espontáneamente; y son los mismos vecinos ó transeuntes los que ocasionan su formacion.

Un carro ó varias carretas pasan por una de esas calles ó caminos, y por desgracia se encaja alguna ya sea por el escesivo peso de la carga que conduce ó por cualquier otro accidente.

El conductor apela á la pala, y hace la escavacion que cree necesaria para librar de la opresion del barro ó tierra á la rueda encajada.

Sale el vehículo, y los que pasan despues van ahondando y agrandando el pozo dejado por aquel, y así paulatinamente se forma el pantano por la detencion de las aguas que ocasiona el reblandecimiento, del piso y su desmoronamiento y por la falta de corriente de estas que por lo general tienen que estancarse en el centro de los caminos porque los costados de ellos tienen las zanjas borradas, y si no lo están totalmente, defendidas por bordes elevados formados á sus frentes esteriores.

Observando este procedimiento que nadie que conozca algo de caminos lo ignora, es claro que la formacion de los pantanos tiene su orijen en el descuido ó falta de voluntad de los vecindarios para evitarla.

Ellos únicamente se quejan á la administracion, cuando el mal está hecho, pero nunca se cuidan de prevenirlo.

Sin embargo, la Municipalidad no puede costear empleados que vayan detrás de los vehículos para obligar á los conductores que hacen pozos para sacar los que se encajan, á que los tapen de nuevo.

En todo el partido hay autoridades; á los vecinos les seria muy fácil hacer obligar á aquellos á que lo hicieran, si al ver el hecho lo comunicaran á la autoridad mas inmediata para que ordenara al autor de la falta su reparacion.

Mientras los vecindarios no se convenzan del deber que tienen de no mirar estos hechos con la indiferencia del que no le importan, no será posible tener buenos caminos.

Hay otra razon poderosa que obra en perjuicio de los caminos: esta es la falta de recorrida de las zanjas.

La mayoria de los vecinos que ocupan propiedades en el partido saben que las zanjas de ellas están borradas ó poco menos, y que los cercos vivos obstruyen el tránsito y las corrientes de las aguas, á causa de los elevados bordes que forman al lado esterior de aquellas.

Hay mas: los vecinos mismos que son damnificados con esas faltas, no trepidan en pagar *peaje* á algunos que abren portillos en sus propiedades para que los pasajeros libren los pantanos que casi siempre son formados por la falta de corrientes de las aguas á causa de no recorrer las zanjas.

Conocemos mas de un caso de estos, y por eso los citamos.

Esos vecinos á quienes se sacrifica haciéndoles pagar un *peaje* arbitrario, debian denunciar el hecho á la Municipalidad, para que ella, en posesion de datos precisos pudiera proceder como debe en tales casos.

No hay razon de quejarse de falta de accion de la administracion, que escucha los reclamos de cualquier vecino que quiera llevarlos á su conocimiento, y le hace justicia cuando la merece.

De la renta anual del Municipio se destina una buena parte para la compostura y conservacion de calles y caminos, y este año se han aplicado á ese objeto cuarenta y cinco mil pesos que posiblemente serán duplicados ó triplicados, si los esfuerzos de la Corporacion con esa tendencia no fallan.

Cuando se vé la buena voluntad por el beneficio comun en la administracion, es doblemente necesario que el vecindario le ayude; pero nó en el sentido que lo ha hecho antes, dejando formarse los pantanos para ir á pedir su compostura, sinó procurando los medios de evitar su formacion.

A mas de la partida aplicada á conservacion y compostura de calles y caminos, la Municipalidad ha dictado una disposicion que ordena á los ocupantes de propiedades de la campaña á recorrer las zanjas y rebajar los bordes esteriores de ellas á la altura de las calles.

La oportunidad pues no puede ofrecérsele mejor al vecindario para lograr que las calles y caminos estén en buen estado de tránsito.

Hay fondos destinados al objeto y hay una disposicion converjente al mismo fin

Los Alcaldes son los encargados de hacer cumplir lo dispuesto sobre recorrida de zanjas y rebaja de sus bordes.

Denuncien ante ellos á los que se hacen pagar *peaje*, quizá esforzándose por su parte en hacer subsistir el pantano que les proporciona tal pichincha.

El Alcalde le ordenará á cada uno de los que estén en ese caso, que recorra las zanjas de su propiedad y deje libre la corriente de las aguas, y entonces será fácil y poco costosa la compostura de los pantanos, con pequeños esfuerzos de los vecinos interesados.

Ya que nos ocupamos de este, repetiremos aquí lo que tantas veces decimos: que la indiferencia del vecindario por lo que se relaciona con la administracion municipal, es el mas poderoso càncer de retroceso ó estacionamiento de esto sociedad.

Así como la mision de la administracion es propender al desarrollo del progreso y mejoras locales, la del vecindario es estimularla con su opinion y si es posible ayudarla con su ilustracion; y no limitarse á quejarse por las faltas que se implantan á vista y paciencia suya.

Ayudemos á la administracion para tener el derecho de impugnarle en lo que falte.

NOTICIAS

Horario

El del ferro-carril es el siguiente:

De Central á Quilmes:

7 25—9 45—12 15—3—4 55 y —8 15.

De Quilmes á Central:

5 40—8 35—11 10—1 45—3 55 y 7 5.

Los trenes de 7 25 y 3 de Central van hasta Ensenada, y los dias de fiesta hay tres trenes en lugar de estos que son: 7 25—12 15 y 4 55.

Inauguracion

El domingo tuvo lugar la inauguracion del Mercado de abasto, como lo anunciamos.

A las 3 y media de la tarde, la Empresa del Mercado representada por el Sr. D. Juan Mazza, ofreciò á la concurrencia una merienda compuesta de carne con cuero, masas, ricos vinos y cerveza en abundancia.

Concurrieron algunos miembros de la Municipalidad, su Presidente el Sr. Udaeta y muchos vecinos de los mas espectables de este vecindario.

Amenizaba el acto la linda banda de música *Cristóforo Colombo* que tocaba variadas y escojidas piezas de su repertorio.

Hubo algunos bríndis por el éxito y prosperidad de la empresa y comodidad del vecindario á quien tan directamente favorece la apertura del Mercado.

A las 5 de la tarde se dió por terminado el acto, despues que los concurrentes dieron un paseo por el establecimiento.

Funcion

La de aficionados que tuvo lugar el domingo por la noche en el salon municipal, estuvo algo pobre de concurrencia, debido sin duda al cansancio causado por los varios paseos organizados aquí ese dia

Frutas verdes

Recomendamos á las familias tengan mucho cuidado con las frutas faltas de la debida madurez que algunos vendedores les ofrecen, pues pueden serles dañoso su consumo.

Es necesario que el vecindario, que es el mas espuesto al peligro de lo nocibo de las frutas verdes, se preocupe de reparar en ellas, ayudando así la accion de la autoridad local que debe ser ayudada.

Oscuras

La causa de haber permanecido sin luz las esferas del reloj durante algunas noches ha sido la enfermedad sufrida por el encargado de correr con él.

Comision

La de cuyo nombramiento dimos noticia en el número anterior, nombrada por la Municipalidad, y compuesta de los señores E. Casares y R. Villa, tiene por objeto fis-

calizar el servicio de trenes de la línea del ferro-carril de Quilmes y Ensenada, de acuerdo con lo indicado por el señor Gobernador á la Comision del seno de este vecindario q' le presentó la peticion de él

No es de esperar que los señores nombrados rehusen el servicio que se les pide y la distincionque ese nombramiento significa, habiendo tomado parte tan activa como muchos en la peticion que se elevó al Gobierno y cuya consecuencia ha sido la formacion de esta nueva Comision

Es con la accion de ella que podremos contar con garantías de regularidad en el servicio, para que se le aplique á la empresa el castigo que merezca por cada falta que cometa en él.

Los nombrados son perfectamente competentes para desempeñar esas funciones, pues su calidad de viajeros diarios les coloca en condiciones oportunas para ello.

Presupuesto

El sábado la Municipalidad dió término á la sancion de su cálculo de recursos y presupuesto de gastos.

Como consideramos oportuno q' el vecindario conozca detalladamente ese documento, prometemos publicarlo quizá en el número próximo.

Puente

Al del arroyo de Gimenez le falta un tablon que hace peligroso el pasaje de los carruajes, en el caso de asustarse alguno de los caballos conductores y causarle una volcadura.

¿Que hace el vecindario inmediato á ese punto que no solicita el concurso de la Municipalidad para costear el tablon que falta en ese puente?

Pidan que si es propio se les ha de dar.

La plaza

No estuvo tan animado el domingo ese lindo paseo de Quilmes, á causa de que la banda de música no concurrió allí por hallarse en la inauguracion del Mercado de abasto.

Recojida

El sábado se hizo una recojida de animales encontrados en la calles, cayendo un buen número de ellos.

A este respecto, hemos oido increpar al Inspector municipal que haya traido animales encontrados *atados á soga* en la calle, y no solo negamos justicia para tal increpacion, sinó que somos de opinion que á los dueños de animales encontrados en tal condicion, debia aplicárseles no solo el castigo de la multa por el descuido de dejarlos en la calle, sinó por el abuso de convertir en potrero las calles atando animales á soga en ellas.

El Inspector municipal debe proceder con enerjia y por igual, que de ese modo la opinion le ha de apoyar en el cumplimiento de sus deberes.

Almuerzo

El domingo, el Avaluador de Barracas que ha sido cambiado recientemente á la oficina de ese ramo en Quilmes, obsequió á sus amigos con un almuerzo de carne con cuero q' se sirvieron en el rio.

Hubo bastante concurrencia de familias y señores, especialmente de Barracas, reinando la mayor animacion y alegria.

Capital

Vuelve á ajitarse el asunto de la designacion de Capital de la Provincia.

Causa risa oir las variadas y repetidas versiones que con ese motivo se hacen circular.

Quien dice con todo el aplomo del que tiene conciencia de su dicho, que la Capital ya está designada en Toloza.

No faltan otros que aseguran q' han visto el Mensaje del Ejecutivo á la Legislatura, proponiéndole la designacion de tal ó cual punto.

Otros hay que aseguran con toda flema que Belgrano será declarado Capital provisoria, y que despues se declarará efectiva; habiendo entre aquellos entusiastas vecinos quienes entren en especulaciones muy lisonjeras si sus cálculos no fallan, pero que tienen el fiaco de dejarles por puertas de pobres, si salen fallidos.

Nosotros que no sabemos mas que cualquiera del asunto, aconsejamos al vecindario quilmeño, que tenga paciencia, que al cabo la Capital será traida á nuestras cercanías segun lo dejan esperar algunos antecedentes que deben mirarse sin pasion

150,000 pesos

La Municipalidad ha solicitado del Ejecutivo q' la subvencione con esa suma de dinero para llevar á cabo algunas obras de reparacion en el camino del rio, las calles del pueblo y caminos de la campaña.

Parece que hay motivos para esperar que el éxito no sea negativo, pues habiendo pasado la solicitud á informe del Departamento de Ingenieros, este ha dictaminado que vuelva á la Municipalidad para que esprese las obras que trata de verificar.

Aseo necesario

La iglesia reclama con urjencia el aseo esterior de que carece su frente, torres y costado.

No nos esplicamos como el Cura mira con tanta indiferencia el desaseo esterior de la iglesia, estando como debe estar seguro que si quisiera iniciar su blanquéo, reuniria muy pronto los fondos necesarios para costearlo, captándose el justo aplauso del vecindario que le critica con razon el no querer intentar algunos esfuerzos para remediar el desaséo del templo.

Inicie el señor Cura la reunion de los fondos necesarios para hacer blanquear el templo, que todos le ayudaremos con gusto.

Doble voto

Se dice que el Consejo general de Educacion de la Provincia ha pasado una circular á los Consejos de Distritos previniendo á sus Presidentes que solo tendrán voto en caso de empate.

Seria muy oportuno que el Ejecutivo adoptara tambien para las Municipalidades de campaña una medida igual, y la comunicara para evitar confusiones.

Convencion

Por fin se ha designado el dia y local para celebrar la primera Convencion de la prensa de la Provincia, con objeto de ponerse de acuerdo todos los periodistas para emprender ciertas propagandas de utilidad popular en cumplimiento de la elevada mision q' desempeñan.

La Convencion de la prensa está fijada para el 20 de Marzo en el local del *Ciudadano*, importante diario de la Capital.

Siendo este periódico uno de los que tienen el honor de figurar en la lista de los que se han adherido á la idea de esta Convencion, estará ese dia representado por su Redactor ó la persona á quien le encargue que le represente.

La prensa toda de la Provincia está interesada en que este acto dé para el pueblo los resultados que se persiguen

Corte de yuyos

A propósito de lo remisos que son algunos vecinos de aquí para cortar los yuyos de las veredas y frentes de sus propiedades, les damos la noticia de que la Municipalidad de Chascomus aplica una multa á los que no dan cumplimiento á la Ordenanza que ella ha dictado mandando su corte.

Exposicion

La apertura de la Exposicion Continental ha sido por fin resuelta para el 15 del corriente mes de Marzo, fecha en que se cuenta que estarán totalmente terminados los trabajos del local donde ha de instalarse en la plaza 11 de Setiembre.

Saludo

Con gusto devolvemos el saludo que dirije á la prensa en general el apreciable colega de Ayacucho titulado *El Despertador*, en su cumple-años.

Deseámosle la perseverancia q' hasta hoy y la prosperidad que merece.

Retratos

Todos los domingos tendremos en Quilmes un retratista con su máquina de fotografia, para servir á las personas de este vecindario que quieran hacerse retratar.

Se instalará en el local de la banda de música italiana, y concurrirá á cualquier otra donde se le llame para hacer retratos en grupos y de cualquier otra clase que se le encargue.

Ver el aviso en la seccion respectiva.

BARRACAS

Correspondencia

Estimado señor Redactor.

Pocas novedades ocurren por Barracas, así es que tengo que limitarme á repetir algunos de los temas ya citados en otras.

Me referiré al pantano, que segun le dije antes mandó el Juez al Inspector Municipal que lo examinara, creo que para resolver su compostura

Es el pantano que está en la calle Industria y cuyo incremento rápido amenaza convertirlo en un precipicio para el tráfico, pues las aguas del rio cuando sube la creciente van agrandando las cabernas de sus bordes, y convirtiéndolo en un peligro para cualquier carruaje ó rodado que llegue a caer por desgracia en él.

Y ya que de pantanos le hablo, citaré otro que no le anda muy distante en magnitud al ya citado.

Este es el que existe en la calle Colon entre Pavon y Maipú, cuyas dimensiones se hacen cada dia mas alarmantes por el descuido con que se mira su compostura.

No temo ser cansador, y por esto no dejaré de dedicar una mirada á los altos y tupidos yuyales que se dejan crecer en algunas calles de este pueblo.

¿Qué costaria mandarlos cortar con los propietarios en cuyos frentes se dejan crecer?

Todo el trabajo se reduciria á mandar, si á la Municipalidad se le ocurriera que debe hacerlo.

Ha caido como un *pamposo* el artículo referente á la nota pasada por la *Comicion* de la Sociedad *Artesanos* á la *Union* con objeto de hacerle sacar de su local el Estandarte.

Pero el remedio aplicado aunque un poco *ranchero*, ha producido el efecto que su autor deseaba sin duda; pues ahora, borrando con el codo lo que la feliz *Comicion* firmó con la mano, no se ha permitido que el estandarte de la *Union* sea llevado á su local y se ha resuelto que la banda de música de la *Artesanos* le acompañe para llevarlo

Prescindiendo de lo ocurrido, merece el Presidente de la Sociedad *Artesanos* ser felicitado por haber reparado en parte el paso imprudente dado al permitir que se dirijiera semejante nota.

La Escuela N°. 4, dirijida por la simpática y aventajada señorita de Torel, va á ser ampliada en su local, por considerarse insuficiente el de que dispone actualmente, para contener el crecido número de alumnas que concurren á ella.

El Consejo ha alquilado la casa del lado de la en que está situada, para proporcionarle así dos salas mas que ampliaran el local.

Tuvo lugar del otro lado del puente, en jurisdiccion de la Capital, un hecho criminal cuyos detalles han dado equivocadamente los diarios de allí, por cuya causa voy á ofrecerlos á mis lectores:

Ramon Diaz vivia con una hermana de Ignacio Rodriguez.

Este oyó que su hermana lo llamaba porque Diaz la castigaba y acudiendo presuroso en socorro de su hermana tuvo un cambio de palabras con Diaz, siendo agredido por este y su hermano Francisco, los que le mataron á puñaladas.

No pudo decir mas cuando se sintió herido, que: *estoy mal herido!* y cayó para no levantarse mas.

La Policia al tener noticia del hecho, acudió y tomó á Francisco Diaz que se entregó sin resistencia, siendo Ramon capturado recien el lúnes por la noche.

He concluido mi presente, y me repito su amigo y—*Corresponsal*

VARIEDADES

La Cueva de las Calaveras

Conclusion

III

La noche estaba nebulosa y oscura como boca de lobo.

Todo yacia en el mas profundo silencio.

Yo llegué á la embocadura del osario.

Apoyé el estremo inferior de la escala sobre la osamenta, y descendí hasta el fondo de la temible cueva.

La oscuridad que me envolvia,

la soledad, el reposo que allí reinaba, la idea de que me hallaba entre calaveras y otros fragmentos de esqueletos, me causaba cierto pavor, cierto respeto inesplicable.

Sin embargo, ya no era posible retroceder, y me agaché maquinalmente para cojer una calavera, que era el objeto convenido; pero tienta por aquí, tienta por allá, mis manos solo palpaban fémures, tibias ó costillas de esqueletos

Preciso es confesar que durante esta operacion un ligero temblor conmovió todo mi cuerpo.

Por último, al cabo de algunos minutos mi pié tropezó con un objeto mas redondo que los demas.

Era una calavera.

Un estremecimiento nervioso heló la sangre en mis venas.

Mi frente sudaba.

De pronto, como si me hubiera sentido avergonzado de mí mismo, cogí la calavera del suelo, pasé los dedos de mi mano por las cavidades de los ojos de la calavera y comencé á subir la escalerilla murmurando:

—Pues señor, el trompeta Fernandez se ve precisado á pagar las seis botellas de vino.

Pero cuando mis piés tocaban ya el estremo de la escalera, una voz cavernosa, triste y lastimera, salió del fondo de la cueva:

—¡Miserable mortal!...sacrílego....¿por qué vienes aquí á mortificar los despojos de mi cuerpo? ¡Miserable mortal sacrílego! ¡suelta mi calavera!

Yo me detuve asustado.

En seguida sentí que la escalera vacilaba á mis piés á impulso de un sacudimiento vigoroso.

—¡Suelta mi calavera! suelta mi calavera!...repetia aquella voz lamentable.

Y la escalera era cada vez sacudida con mas fuerza.

Durante algunos momentos mi imaginacion se ofuscó de tal manera que crei hallarme en la mansion de los muertos.

¡Tal era mi estupor!

Pero luego al miedo siguió el coraje y arrojando la calavera al fondo de la cueva con toda la fuerza de mi brazo exclame desesperado:

—Aquí tienes lo que deseas, maldito. Déjame ahora en paz.

Un grito terrible, angustioso, contestó al violento choque de la calavera.

Aquel grito me infundió de nuevo pavor.

Subrecogido, pues, por el terror gané por último el borde superior y eché á correr hácia el cuartel, pálido y cubierto de un sudor frio.

Llegué á la cuadra donde estaban mis amigos esperando el resultado de la fúnebre espedicion.

Yo les conté el horrible incidente

El espanto se dibujó en todos los semblantes.

—Pero á donde está el trompeta? se preguntaron todos echando de menos á Fernandez.

—¡Bah! dije yo, aquel tunante tendrá miedo de perder la apuesta y se habrá ausentado.

Y como mi aventura habia desconcertado á todos sobremanera nos dimos las noches y nos retiramos á dormir.

Pasé la noche mas aterradora que puedas imajinarte.

Más de dos horas estuve sin poder pegar los ojos.

Por fin me dormí, pero aun en el sueño veía cruzar ante mi, perderse y volver á pasar, un fantasma que llevaba medio envuelta en su túnica blanca, una calavera que causaba espanto.

IV

Al dia siguiente, á la hora de comenzar los trabajos, encontraron los obreros al trompeta Fernandez tendido en el fondo de la cueva.

Estaba muerto.

Yo, al arrojar con fuerza la reclamada calavera, habia roto el cráneo al pobre trompeta, el cual, para meterme miedo y ganar la apuesta, habia ido allí antes de las 12 á remedar la voz de los muertos.

Aquella aventura causó tal impresion en mi alma, que en mucho tiempo no pudo borrarse de mi memoria.

—

El disfraz

El cantante que desbarra
Y en el *Fausto* y la *Africana*
Parece su voz de rana
O cuando mas de chicharra,
Cuyo nombre se lo callo
Porque *calle* su *mamá*,
—¿De qué se disfrazará?
—De gallo.

El empleado venal
Que por fiar á un destino
Su destino, vive, indino,
En perpétuo *Carnaval*,
Y autómata testaferro
A todo dice bien vá,
—¿De qué se disfrazará?
—De perro

El beato, *papanatas*,
Que les mete el beaterío
Con beatífico criterio
A una *punta* de beatas
Flacuchas cual una *chaucha*
Que *chauchándose* vá ya,
—¿De qué se disfrazará?
—De laucha.

El *pollo gomoso*, fiero,
Que acciona con desparpajo
¡Que la quiere echar de *majo*
Y la echa...de *majadero;*
Y solo por darse tono,
Desentonándonos vá
—¿De qué se disfrazará?
—De mono.

El usurero que funda
Con *fundidos*, su tesoro,
Que es su único Dios el oro
Y su luz la batahunda,
¡Vampiro de sangre ajena
Que la vende al que mas dá!
—¿De qué se disfrazará?
—De hiena.

El abogado ramplon,
Abogado, sin clientes
Que, ha *perdido*..hasta los dientes
De charlar sin ton ni son,
Como don Domingo el *moro*
(*¡Michiganesco Bajá!*)
—¿De qué se disfrazara?
—De loro.

El crítico que, á mi ver,
Es mas que padre, *padrastro*,
Que critica, *criticastro*,
Lo que no sabe leer,
Y sin trégua ni descanso
Siempre alabándose está,
—¿De qué se disfrazará?
—De ganso.

El *Tenorio de salon*
Que es su fuerte el *cuchicheo*,
Y dice, *ol reil* y *laus Deo...*
(Dos frases de relumbron,)
Y que si *tose* es táu *récio*
Que más es *rebuzno* ya.
—¿De qué se disfrazará?
—De nécio.

Hipócrita, diablo en misa
Que, con la piel de cordero,
Engañará al mundo entero
Si confia en su *sonrisa*,
Y á quien el trata de bobo
Porque nunca en el *quid* dá,
—¿De qué se disfrazará?
—De lobo.

El político, impolítico,
Misto de artero y fanático,
Que es su *palinodia* un cántico
Entre socarron y místico
Que, como el del abejorro
Zumbando viene y se vá,
—¿De qué se disfrazará?
—De zorro.

El villano seductor
Que *enlodado* en el escándalo,
Engaña á una niña ¡vándalo!
Robándole hasta el honor,
Y ansía estender la *mácula*
A cuanta familia vá,
—¿De qué se disfrazárá?
—De crápula.

El *ingles* ¡plaga maldita!
Cuyos pasos son ¡ay! *pesos;*
Que nos devana los sesos
Con su *saco* y su *contita...*
—Siñor mi volverá al rato
In tanti el patron viendrá—
—¿De qué se disfrazará?
—De gato

El poeta estrafalario
Que *castiga* á su auditorio
Con un poema...al velorio,
De *berzas* de *Candelario*,
O *Bibolini*...que al cabo
Ni él ni nadie entenderá,
—¿De qué se disfrazará?
—De pavo.

El maridito avestruz,
Que la honradez tiene sorda,
Haciendo la *vista gorda*
Porque le ayude en su cruz
Cirineo, que, cual loro,
Su infamia publicará
—¿De qué se disfrazará?
—De toro.

El médico grueso y grave
Que tal título ha logrado,
Mas porque mucho ha *matado*
Que por lo poco que sabe;
Cuya badana, le zurro
Por las que él *zurrado há*,
—¿De qué se disfrazará?
—De burro.

El jóven mozalve-tito
Que á las niñas vá *cayendo*
Con prosaico *aguacendo*
Prefiriéndole al *pomito*,
Por conservar el muy tuno
Los *grullos* que alguien le dá,
—¿De qué se disfrazará?
—De Neptuno.

El juez injusto, bellaco,
Que *ajusticia* á la justicia,
Y es soldado en la milicia
Ginebrina del Dios *Baco;*
Cuyas victorias pregona
Las *eses* que haciendo vá
—¿De qué se disfrazará
—De mona

El odioso compadron
Que porque lleva...trabuco,
A todos les dice: *¡truco!*
Tenga ó no tenga razon
Y nos dá una desazon
Sin decirnos ni ¡agua va!
—¿De qué se disfrazará?
—De cañon.

El General que, al Poder,
Que pidió auxilio á su espada
Vírgen, dijo:—¡Camarada,
La he mandado á componer!...
Leed el "*Facundo*" un poco
Y la guerra acabará!
—¿De qué se disfrazara?
—De loco

Y yo, pobre poetilla
Sin átomo de satírico,,
Que echándomela de rítmico
Quiero acabar la letrilla
Casi, casi *esdrujulada*,
Y que al *Corso* asistiré
—¿De qué me disfrazaré?
—De nada.

K de T.

SOLICITADAS

Lista

De las personas que han donado objetos para el Bazar, con el fin de recolectar fondos para comprar un órgano para la Iglesia de Quilmes:

(Conclusion)

Sra Clara V. de Iturburo, 2 violeteros, 1 baudeja, 1 juguete y dos cuadros.

Sr. D. Jose Ortiz, 1/2 docena de muñecas, 8 cuadros, 3 paquetes de polvos, 3 portamonedas, 8 imágenes, 9 cadenas, 3 frascos de perfumes, 1 docena de peinetas, 1 orquilla grande y 1 docena de áros.

Niñas Juana y Agustina Velazco 1 caja de juguetes y 2 cuadros.

Stas de Cramer, 1 par floreros 1 bolsita, 1 tintero y 1 abanico.

Sra Florencia B. de Letamendi, 1 par violeteros, 1 polvera y 1 tintero.

Sra Juana O de Smith, 1 par polveras y 1 juego de sala para muñecas.

Guillermita Casares, 1 almohadilla.

Sra Magdalena M. de Bernal, 1 sombrilla, 1 bolsa, 2 pañuelos de seda. 1 abanico y cuatro corbatas.

Guillerma Casares, 1 tocador.

Sta Soledad Quevedo, 1 escote de croshet.

Sra Brigida de Baumgart, 1 frasco de agua de olor, 1 pañuelo blanco, 1 pieza de música y 1 abanico

Sra Elena de Fascinetti, 1 canasta de paja.

Stas de Urricaete, 1 fiischú, 1 polvera y 1 paquete de jabones.

Sra Fermina G de Ponce, 1 tira bordada, 1 bata y 2 pulseras.

Sra Dionisia D. de Guzman, 1 peineta de carey.

Sta Guillerma Diaz, 1 vestido para niña.

Sta Maria Guzman, 1 almohadilla y 1 pulsera.

Sra Ursula F. de Areco, 2 perezosos, 1 collar, 1 cartera y 2 almohadillas.

Stas de Vasquez y Montoto, 1 par de ligas, 1 señal de libro, 1 pañuelo, 1 corbata de encajes de Inglaterra y 1 almohadilla.

Sta Ernestina Gimenez, 1 par de floreros, 1 albajera de vidrio, 3 cuadritos para retratos, 1 albajera dorada y 1 florerito celeste.

Sra Juliana R de Udaquiola, 1 1 par de guantes blancos.

Sra Cármen de Lanatta, 2 señales de libro, 1 corbata, 1 juego de cuello y puños, 1 albajera de vidrio y 1 candelero de porcelana

Sra Saturnina S. de del Valle, 1 caja de pañuelos y 1 par de floreros.

Sra Clotilde G. de Casares, 1 costurero con útiles, 1 caja con figuras, 2 sombreros para niño, 1 juego de cuello y puños, 2 canastitas con flores, 1 canasta de paja, 1

almohadilla y tres figuras.

El niño Ernesto F. Casares, 1 caballeriza completa.

La niñita Maria R. Casares, 1 caja con juguetes.

Sta Maria Luisa Gimenez, 1 par floreros.

Sta. Enriqueta Etchélecou, 1 par de floreros verdes

Sra Isabel M. de Casares. 1 mesa muy fina.

Sr. D. Ricardo Bilbao, 1 coleccion de juguetes y tres floreros.

Maria E. Casares. 1 tintero y 1 caballito de madera.

Id Guillerma Gimenez, 1 muñeco y 1 caja de soldados con sus piezas de artilleria.

Sra Juana M. de Giraldez y Sta Josefina Sabaté, 2 muñecas, 1 bolsa, 2 sombreros para niñas, 1 canastita de paja y 4 juguetitos.

Sra Jacoba T. de Ugalde, 1 licorera y una lámpara.

Sra Adelaida S. de Peralta, 1 pañueleta y 1 juego de cuello y puños.

Sra Maria C. de del Valle, 1 habanera y 1 pastillero.

Sta Carlota Rodriguez, 2 cuellos con puños

Sra y Stas de Solla, 1 abanico, 1 almohadilla, una señal para libro 1 caja de jabones y 1 relojera.

Sta Maria Garcia, 1 funda bordada.

Sra Constanza R de Paez, 4 muñequitos, 2 fruteras, 1 canastita con flores, 1 coleccion de juguetes y 1 habanera con pié.

Sra Maria Luisa F. de Paez. 1 caja y 2 canastas.

Stas de Argerich, 1 canastita de paja, 1 juego de aros y prendedor punzó y 1 prendedor negro.

Sta Amalia Rivera, 1 escote de miñardí.

Sra Clara F. de Reyes, 1 almohadilla, 1 pastillero y 1 tarjetera de madera.

Maria F. de Agrelo, 1 par de floreros negros.

Sta Clara Coptain, 1 par de ligas y pañuelo de manos.

Sra Carmen U. de Merlo, 1 bolsita, 2 pantallas, 1 alhajera de nácar, 1 escote de crochet, 1 polvera y 1 cruz de coral

Sr. D. Cárlos Orr, 2 cajas para pañue os.

Sras Andrea Hornos y Maria M. de Siste, 1 par de floreros de losa y 2 palilleros.

Sr. D. Justo del Valle, 2 adornos de bronce y cristal.

Sra Máxima O. de Elizalde, 1 caja de pañuelos blancos.

Sra Federica de Quijarro, 2 pares de floreros grandes.

Sra Clotilde Gimenez de Casares, 2 batitas bordadas.

Sra Ignacia M. de Castro, 1 par de floreros.

Sra Elena Maldonado de Ortiz. 1 album para retrato.

Sta Dolores Nadal 1 almohadilla celeste bordada de seda blanca.

Sta Julia Pereira, 1 par de candeleros de losa y 1 almohadilla.

Sra Dolores Urioste de Casares, 1 par de floreros y 2 cuadritos para retratos.

Sr. La Torre, 1 lamparita de cristal y 1 aderezo perfumado.

Sra Ana de Lavalle, 1 juego de cuello y puños y 1 muñeca.

Sra Macedonia L. de Costa, 1 par de copas de vidrio.

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

DE UNA CASA EN QNILMES

El domingo 12 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate, al contado y al mas alto precio, una linda propiedad edificada en terreno de una cuadra y algunas varas, cuyo detalle es el siguiente:

El edificio consta de cinco piezas de azotea con un hermoso corredor, y dos piezas mas de teja, ademas de las oficinas necesarias.

El terreno es cercado de cinacina por un costado y de alambrado por los otros tres.

Tiene mil ciento cuarenta y cuatro plantas frutales de buena clase, quinientos sesenta y dos paraisos y cincuenta y seis plantas de frutas especiales.

Esta propiedad es magnífica y se vendera á todo precio, y sus títulos son perfectos.

Al mismo tiempo venderé tres mulas, seis caballos y una yegua, cuya contramarca se dará por el dueño, lo mismo que los certificados que se deseen.

NOTA—Este remate que estaba anunciado para el lúnes 6 del corriente, fué transferido para hoy á causa de haberse suprimido algo del detalle de la propiedad y haber habido equivocacion en el número de animales anunciados, en el aviso que se publicó para ese dia.

Por otros informes, al rematador en el *Quilmero.*

REMATE

POR

EVARISTO SANTA MARIA

JUDICIAL

En Barracas al Sud

A tres cuadras del Puente conocido por de Piñero, donde estará la bandera

El Domingo 12 de Marzo á las 3 de la tarde

El dia y hora indicados procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz Don Elias Arauz, las existencias que mas abajo se detallan pertenecientes á Don Antonio Reale, en la ejecucion seguida contra él por Don Angel Reale sobre cobro de pesos.

Un sembrado de quinta, dos caballos, un carro de dos ruedas, seis cerdos.

Este remate fué suspendido el dia doce de Febrero por haberse deducido una tercería de dominio que resultó ser ilegal.

CONTRIBUCION DIRECTA

Se hace saber á los propietarios del partido de Quilmes que el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa vence el 31 del corriente mes de Marzo, no siendo prorogable.

Lo que se les avisa en el deseo de q' no incurran en la multa de 50 por ciento que designa la ley.

Quilmes, Marzo 6 de 1882.

P. Gimenez

52-58

RENTAS FISCALES

Se hace saber al vecindario que la oficina de Contribucion Directa, Patentes, Papel sellado, Letras, Estampillas, Renovacion de marcas, etc. se ha trasladado del Juzgado de Paz donde estaba, á la casa en que está el *Quilmero,* á la cuadra de la plaza al Sud, y que estará abierta al despacho del público todos los dias de trabajo de 7 de la mañana á 5 de la tarde.

52-60 *P. Gimenez*

Edicto Judicial

Por disposicion de este Juzgado y á solicitud del Síndico del Concurso formado á Juan Oliva y Antonio Raffetto, Don José A. Lopez, se convoca á todos los acreedores del mencionado Concurso á el acto de la graduacion de créditos y distribuciones, que tendrá lugar en este Juzgado el sábado diez y ocho del actual á las doce del dia.

Quilmes Marzo 6 de 1882

RAMON F. DE UDAETA

52 54 Juez de Paz

RETRATOS! RETRATOS!

Todos los dias domingos de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde funcionará una fotografia de primer órden, donde se sacarán retratos de todos tamaños á precios módicos.

La fotografia está situada en el local de la Sociedad musical *Cristóforo Colombo,* calle 18 entre 13 y 11, y se abrirá todos los dias domingos para el servicio de las personas que deseen retratarse.

Los trabajos que se le encarguen se pagan adelantados.

Alfonso Coviello

Fofógrafo

Mucama

Se necesita una mucama en la casa de la familia de D. J. Campero, vía del tram-way cerca de la barranca.

Se le pagará bien y se le dará buen trato si es buena.

Ocurrir á la misma casa.

ESCRIBANIA DE BARRACAS

Participo al vecindario de Barracas al Sud que me he encargado de la Escribania de Rejistro de este partido ofreciendo mis servicios profesionales, con actividad, baratura y honradez.

En la Municipalidad de Barracas.

51 58 *Aristóbulo Cabrera*

Edicto Judicial

Por el presente se cita llama y emplaza á D Francisco del Monte para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se presente á este Juzgado á contestar á la demanda que por cobro de pesos le sigue D. Pedro Dérbes bajo apercibimiento de seguírsele este Juicio en rebeldia.

Quilmes, Febrero 17 de 1882

RAMON F. DE UDAETA

49 55 Juez de Paz

Rica carne!

Parcitipo al vecindario de Quilmes q' al inaugurarse el Mercado de abasto, abriré dos puestos de carne en dicho local, donde ofrezco al público rica carne gorda y descansada de vaca y de carnero, completamente al gusto de las familias consumidoras.

Precios tan baratos como siempre.

Se lleva á domicilio.

Al mismo tiempo aviso á mis numerosos marchantes que los carros que llevan la carne á domicilio fuera del rádio del Mercado, la despacharan tan rica y gorda como la de mis puestos.

Pedro Noseda

PATENTES MUNICIPALES

Desde la fecha hasta el 30 de Abril se espenderán las Patentes Municipales de rodados, Canchas de pelota, Billares etc, lo que se previene al vecindario para que dentro del plazo señalado se munan de las que les correspondan sopena de multa conforme á la Ley.

Quilmes, Febrero 18 de 1882.

RAMON F. DE UDAETA

47 67 *Jose A. Lopez*—Secretario

Fruta Fruta

Se vende en la chacra de M. Clark é hijo: duraznos ricos amarillos por cientos y canastos. Se lleva á domicilio, órdenes en esta oficina serán atendidos inmediatamente.

47-54

AVISOS MUNICIPALES

Ordenanza

Artículo único—Desde la fecha queda estrictamente prohibido el arree de hacienda lanar, yeguariza, vacuna y porcina, por las calles centrales del pueblo.

RAMON F. DE UDAETA

Presidente

Jose A. Lopez

Secretario

Otra

Art. 1°—Desde la fecha queda prohibido á los pescadores establecerse con poblaciones dentro de quince cuadras al Norte ó Sud, de la embocadura del arroyo del *Manzano.*

2°—Las poblaciones que actualmente existan dentro de dicho perímetro deberán levantarse dentro de un término prudencial que determinara el Juez de Paz.

3°—Queda absolutamente prohibido á los citados pescadores dejar tirados pescados en la playa bajo pena de 100 pesos m|c de multa por la primera vez, 200 en la segunda y 300 en la tercera y subsiguientes.

4°—Los pescadores que deseen establecer poblaciones en la playa y fuera del perímetro prohibido deberán solitar permiso de la Municipalidad determinando el local donde deseen establecerse.

5°—Quedan derogadas todas las anteriores ordenanzas que se opongan á la presente.

RAMON F. DE UDAETA

Presidente

Jose A. Lopez—Secretario

RIFA DE UNA PROPIEDAD

La rifa de la propiedad cerca de Bernal, anunciada para el domingo 29 de Enero, que se suspendió dicho dia, se efectuará el domingo 12 de Marzo á las 4 de la tarde sin falta, lo que se hace saber á las personas que poseen billetes de dicha rifa.

42-53